

Nº 124 MARZO 2023

Tras valorar los resultados del referéndum, toca hacer una reflexión sobre lo ocurrido en el mismo, siendo los resultados los siguientes:

		% DEL CENSO	% DE LOS VOTOS EMITIDOS
CENSO	839		
VOTOS EMITIDOS	700	83,43%	
VOTOS SI	396	47,19%	56,57%
VOTOS NO	296	35,28%	42,28%
VOTOS BLANCO	8	0,95%	1,14%

Siendo estos los resultados cabe destacar la alta participación en el referéndum, pero sí que nos sorprende que 139 personas trabajadoras no hayan votado para decidir si el preacuerdo sobre el convenio que regula sus condiciones laborales era bueno o no.

Los resultados dicen que no se ha aprobado el preacuerdo que la mayoría del Comité habíamos firmado por 24 votos, puesto que como dice nuestro convenio colectivo, las votaciones sobre temas de convenio necesitan el 50% de la plantilla más 1, por lo tanto hacían falta 420 votos del SI.

Para entender la situación de bipolaridad que hemos vivido estas últimas semanas nos tenemos que remontar hasta la negociación de los atrasos, en el que se consiguió sacar un acuerdo con los mínimos de 19 de los 21 delegados del comité, a pesar de que 8 delegados lo nieguen. Creemos que como pasó en los atrasos, ahora también se han vertido demasiadas mentiras con titulares falsos, que no han ayudado a que la plantilla pueda ver la dimensión del acuerdo en su conjunto, y no en si falta algo que a cada uno nos venga mejor o nos interese. Está claro que todo es mejorable pero insistimos en decir que hay que mirar por el conjunto en global y desde LAB seguimos pensando que era un buen convenio. Si tan malo es el preacuerdo y tantas

cosas hay que mejorar del anterior convenio, alguno debería de hacer autocrítica y explicar porque firmo en su día un convenio así, si ahora hace aguas por todas partes.

Hasta el jueves pasado teníamos dos propuestas encima de la mesa:

1. La que **no ha salido** en referéndum y que tiene el respaldo de **11 delegados sobre 21**.
2. La propuesta que ELA puso sobre la mesa después de la votación de la asamblea y que tiene el respaldo de **10 delegados sobre 21**. Esta propuesta se elaboró, o por lo menos es lo que ELA comento al presentarla, tras valorar los resultados de la votación de la asamblea, en la que:

a. Se retira el artículo 16.2:

		% DEL CENSO	% DE LOS VOTOS EMITIDOS
VOTOS EMITIDOS	242	%28,84	
VOTOS SI	201	%23,95	%83,05
VOTOS NO	41	%4,88	%17,04
VOTOS BLANCO	0		

b. Se retira el artículo 35:

		% DEL CENSO	% DE LOS VOTOS EMITIDOS
VOTOS EMITIDOS	242	%28,84	
VOTOS SI	203	%24,19	%83,88
VOTOS NO	37	%4,41	%15,28
VOTOS BLANCO	2	%0,23	%0,82

c. Se incluye el 1%:

		% DEL CENSO	% DE LOS VOTOS EMITIDOS
VOTOS EMITIDOS	242	%28,84	
VOTOS SI	145	%17,28	%59,91
VOTOS NO	58	%6,91	%23,96
VOTOS BLANCO	39	%4,64	%16,11

d. Reducción de la jornada en 16 horas:

		% DEL CENSO	% DE LOS VOTOS EMITIDOS
VOTOS EMITIDOS	244	%29,08	
VOTOS SI	67	%7,98	%27,45
VOTOS OTROS	88	%10,48	%36,06
VOTOS BLANCO	89	%10,60	%36,47

e. Subida de salario de calificación IPC + 1%:

		% DEL CENSO	% DE LOS VOTOS EMITIDOS
VOTOS EMITIDOS	242	%28,84	
VOTOS SI	41	%4,88	%16,94
VOTOS OTROS	114	%13,58	%47,10
VOTOS BLANCO	87	%10,36	%35,95

f. Mínimo de 5 días de libre disposición:

		% DEL CENSO	% DE LOS VOTOS EMITIDOS
VOTOS EMITIDOS	242	%28,84	
VOTOS SI	83	%9,89	%34,29
VOTOS OTROS	82	%9,77	%33,88
VOTOS BLANCO	77	%9,17	%31,81

Es curioso que ELA haría una propuesta nueva elevando sus pretensiones anteriores valorando las respuestas sobre las preguntas de la asamblea en la que participo el 28,84% de la plantilla y haga caso omiso al resultado del referéndum en el que participo el 83,43% de la plantilla. Decimos esto porque el jueves presentó una nueva propuesta en la que vuelve a elevar sus pretensiones. Ahora pide 30 minutos por cada noche trabajada, después de haber bajado a 15 minutos, y sube el salario de calificación de IPC + 1% a IPC + 2%. Todo ello con una primera petición de paros que con el **38% de representación/responsabilidad** que tiene, podría convocarlos sin adhesión de ningún otro sindicato. **Esta es la alternativa que pone encima de la mesa al resultado del referéndum.**

Desde LAB creemos que si antes se habían tomado como buenas las votaciones con esos porcentajes para elaborar una propuesta, ahora de igual manera tendrían que tener en consideración los resultados del referéndum. Pero no es así.

Todas las partes interesadas en la negociación estamos recolocándonos y analizando cuales son los pasos a seguir, pero alguna ha decidido coger el camino del medio y seguir elaborando propuestas cada vez más alejadas del acuerdo, sin saber con qué objetivo, a no ser que sea llegar negociando a las elecciones.

Esta negociación ha conseguido dividir a la plantilla de TRG, tanto que hasta la gente se ha dejado de saludar, y vamos a tener que hacer un gran esfuerzo todos y todas

para poder cambiar la situación. Esta situación solo ayuda a la DTRG y salimos perdedores los de siempre. La unidad ha sido la mejor herramienta de la clase trabajadora. Pero esa unidad no pasa por **“o estás conmigo o estás contra mí”**. Todos y todas tenemos que pensar que estamos negociando un convenio colectivo para 839 personas y que todos y todas tenemos unas preferencias que tendremos que dejar en el camino. A todos y todas se nos ocurren mejoras en el articulado del convenio, y lo que para alguien es una buena mejora para otra persona le puede parecer muy escasa. Deberíamos hacer un ejercicio de realidad, mirando de dónde venimos, donde estamos y hacia dónde vamos.

Los resultados del año 2022 han sido excelentes, por eso vamos a cobrar por la autofinanciación lo que tenemos firmado en el convenio, y la alta Dirección cobrara en variables lo que tenga acordado. Ya podían ser todos los años así... **Desde LAB no pensamos que el mantenimiento del poder adquisitivo deba ir sujeto a resultados y así lo demostramos en los atrasos en años de pérdidas.**

Los mensajes incendiarios no ayudan y cada cual sabrá con qué objetivo los lanza, pero tendrá que asumir las consecuencias. **No** se puede mentir sobre cosas que todos los sindicatos han acordado como el remitirnos al provincial en caso de que algo no se recoja en nuestro convenio, ¿antes íbamos al estatal?, ¿al estatuto de los trabajadores? **No** se puede mentir diciendo que vamos a perder una paga extra, si es así habría que dar explicaciones sobre ello para no perderla, ¿no? **No** se puede decir que se empeora la ayuda de estudios sin decir en que se empeora. Cuando pensábamos que era hora de reflexionar sobre los resultados del referéndum y acercar posturas, alguno cree que es tiempo de apagar incendios con gasolina.

Desde LAB no estamos dispuestos a seguir poniendo encima de la mesa propuestas hasta que satisfagan los intereses de los que **no quieren llegar a acuerdos**, puesto que elevan sus pretensiones semana tras semana. Llevamos desde que empezó la negociación **NEGOCIANDO, PROPONIENDO, ACORDANDO y FIRMANDO** (atrasos, acuerdo de los y las eventuales, contrato de relevo). No es hora de mirar a las elecciones sindicales, pero si la solución para alguno es pedir lo que no es capaz de dar a sus trabajadoras, mala papeleta.